

UNIDAD:

COORDINACION ESTRATEGICA

INFORME:

INFORMES DE GESTION DE UNIDADES INT AÑO 2023

PROCESO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Elaborado	Juan Carlos Anaguano Pérez	22 marzo 2024	

Cayambe, 22 de marzo del 2024

Contenido

1. BASE LEGAL	4
2. ANTECEDENTES.....	6
3. ALCANCE.....	6
4. OBJETIVO.....	6
5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE MOTIVA EL INFORME	7
5.1. EJE ESTRATÉGICO DOCENCIA.....	7
5.1.1. COORDINACION DE CARRERAS	7
5.1.2. CENTRO DE IDIOMAS	8
5.2. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN.....	11
5.2.1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	11
5.3. EJE ESTRATEGICO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	12
5.3.1. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	12
5.3.2. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	13
5.3.3. OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO – SETEC OC.....	17
5.3.4. ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD – SETEC OEC ..	17
5.3.5. UNIDAD DE FORMACION INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	19
5.4. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.....	20
5.4.1. SECRETARÍA GENERAL.....	20
5.4.2. PROCURADURÍA GENERAL.....	21
5.4.3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	23
5.4.4. UNIDAD DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS	24
5.4.5. UNIDAD DE CONTROL DE BIENES.....	28
5.4.6. UNIDAD DE TALENTO HUMANO	31

5.4.7.	UNIDAD DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	32
5.4.8.	UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA CALIDAD	36
5.4.9.	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	39
5.4.10.	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES.....	40
5.4.11.	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	42
5.4.12.	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA COMUNICACIÓN.	43
6.	CONCLUSIONES.....	45
7.	RECOMENDACIONES.....	45
8.	ANEXOS.....	45

Asunto:	INFORME DE GESTION DE UNIDADES INT AÑO 2023	Página:	1 de 45
		No. INFORME	1

DATOS GENERALES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de marzo del 2024			
FUNCIONARIO	NOMBRE	CONTACTO		CARGO
		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
RESPONSABLE DE INFORME	Juan Carloss Anaguano Pérez y Santiago Vinueza	0980332838	jcanaguano_1@hotmail.com	Director de Planificación Estratégica
INFORME DIRIGIDO A	NOMBRE	CONTACTO		CARGO
		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
	Econ. Juan Ushiña	0998528892.	rectorado@intsuperior.edu.ec	Rector

1. BASE LEGAL

El artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos de poder público.

El artículo 204 de la Constitución de la Republica del Ecuador determina que “...El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación...”

El artículo 207 de la Constitución de la Republica del Ecuador establece que “...El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley...”

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece “...Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones....”

El artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana enumera los objetivos de la rendición de cuentas: “...1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno...”

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en lo concerniente al monitoreo del proceso de rendición de cuentas establece “...*Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo...*”

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social y a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Rendición de Cuentas con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 establece como deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas: “...*Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas a partir de los contenidos obligatorios sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/ institución o sujeto obligado rinda cuentas...*”

En este sentido y con el principal objetivo de transparentar la gestión institucional el Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres” procede a la elaboración del respectivo informe de rendición de cuentas preliminar, enmarcado en la normativa legal vigente.

2. ANTECEDENTES.

Según Memorando Nro. INT-REC-2024-0019-I emitido por el Econ. Juan Ushiña, Rector del Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres, con fecha 9 de febrero del 2024 y comunicado a todos los responsables de las unidades para que participen en el proceso de Rendición de Cuenta, entregando los informes de gestión de cada unidad del año fiscal 2023.

Esta información se debe presentar en cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su articulado respectivo indica que:

“...La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

Además, se establece que, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas...”

3. ALCANCE.

El proceso de rendición de cuentas, conforme al Memorando Nro. INT-REC-2024-0019-I y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, considera el alcance del proceso de rendición de cuentas como una evaluación integral del desempeño de la institución y de cada una de sus unidades, desde la perspectiva de los objetivos estratégicos y operativos, la planificación y ejecución, y el nivel de cumplimiento alcanzado. Este análisis permite identificar tanto los logros como los desafíos, con el fin de mejorar la efectividad y la transparencia en la gestión institucional.

4. OBJETIVO.

Objetivo General

Proporcionar una visión integral y transparente del desempeño de la institución en relación con su misión, objetivos estratégicos, objetivos anuales, cumplimiento de responsabilidades y resultados esperados.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar cómo los logros y resultados obtenidos durante el año fiscal 2023 se alinean con los objetivos estratégicos de la institución.

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados por cada unidad dentro de la institución y como estos han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Informar a la comunidad educativa y en general a la ciudadanía cada uno de los esfuerzos realizados y logros alcanzados por cada unidad del Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE MOTIVA EL INFORME

5.1. EJE ESTRATÉGICO DOCENCIA

5.1.1. COORDINACION DE CARRERAS

Con relación a todos los cierres del año fiscal rectorado solicita a todo el personal docente, administrativo y directores de unidades de apoyo institucional, a presentar el informe de los resultados obtenidos dentro del mismo, para la elaboración del informe de rendición de cuentas siendo los siguientes:

- Elaboración de POA_2023
- La coordinación planificó el seguimiento académico
- Se utilizó una matriz para dar el seguimiento al cumplimiento del avance académico de cada una de las asignaturas de la carrera.
- Que realizó un nuevo formato para la coevaluación por pares de acuerdo al nuevo modelo de evaluación sobre el desempeño docente y de acuerdo a los 5 ejes propuestos en el formulario de la evaluación que son: ANTECEDENTES DE LA CLASE – PREVIO A LA CLASE, INICIO DE CLASES –METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA, DESARROLLO DE LA CLASE – LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN, FINALIZACIÓN DE LA CLASE, AMBIENTE EN EL AULA, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la institución.
- Se realizó el acompañamiento a talento humano en los procesos de inserción de docentes de contratación para la Carrera de Administración que cuenten con experiencia y desarrollo profesional a fin a su formación.
- Se verificó junto con la secretaría de la carrera y los docentes de cada nivel y asignaturas los desertores y retirados para registrar en el sistema Siga.
- Se envió a rectorado el informe de desertados y retirados, con copia a la secretaría.
- Se elaboró oficios dirigidos a los docentes para la presentación de actividades requeridas por las coordinaciones de carrera. Se recibió los PEAS, DOSIFICACIONES y GUÍAS DIDÁCTICAS al inicio del semestre para la revisión correspondiente, para luego ser cargados al repositorio de las carreras y cargar en la plataforma EVA.

Nivel de cumplimiento de objetivos

TABLA. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACION, DISEÑO GRAFICO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Planificar las actividades académicas para cada periodo a fin de contar con un cronograma que se ajuste a los mandatos de los órganos de control.	100%	0%	ninguna
2	Actualizar de manera constante la currícula a fin de responder a las necesidades del entorno, con el único fin de dotar de una educación de calidad.	50%	50%	Se justifica con base en que muchos de los procesos para el diseño curricular no directamente dependen de cada una de las carreras, ya que los rediseños de los proyectos de carrera que debían entrar en ejecución que debían entrar en el 2024 I, se encuentran en proceso de aprobación por parte del CES y a espera de las observaciones en los mismos
3	Aplicar seguimiento evaluación y control a los diferentes procesos docentes a fin de tomar medidas correctivas y garantizar calidad del proceso de enseñanza.	50%	50%	Al finalizar el período académico 2023II, se contó con el 100% de la actualización del formulario de la evaluación al docente por pares y que fue socializado, aprobado, implementado, en el segundo parcial del mismo período.
4	Fortalecer la formación continua entre los docentes, a fin de garantizar entre los educandos una educación de calidad.	100%	0%	ninguna
TOTAL		75%	25%	

5.1.2. CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas se ha posicionado como un referente en la enseñanza de idiomas en la región, con un compromiso constante con la excelencia educativa y la mejora continua.

Durante los últimos años, el Centro de Idiomas ha experimentado un crecimiento significativo en su matrícula estudiantil, lo que ha generado la necesidad de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y las expectativas de los estudiantes. En este

sentido, se ha priorizado la evaluación y capacitación del personal docente para garantizar un alto estándar de enseñanza y el uso efectivo de herramientas pedagógicas modernas.

Además, el Centro de Idiomas ha reconocido la importancia de promover sus programas de certificación a través de diversos canales de difusión para ampliar su alcance y atraer a un público más amplio. Esto ha implicado la participación activa en ferias educativas, la colaboración con otras instituciones educativas y una mayor presencia en plataformas digitales y redes sociales.

Asimismo, se ha identificado la necesidad de abordar las debilidades detectadas en la gestión docente en el aula, así como de establecer mecanismos efectivos para el seguimiento y aplicación del conocimiento adquirido en las capacitaciones. Estos esfuerzos están en línea con el compromiso del Centro de Idiomas de ofrecer una experiencia educativa integral y de calidad para sus estudiantes.

En este contexto, se han delineado una serie de actividades estratégicas destinadas a fortalecer las capacidades del personal docente, promover la excelencia educativa y mejorar los índices de retención estudiantil. A continuación, se detallarán las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en cada una de estas áreas clave.

1. Evaluación Docente

Durante el período reportado, se ha llevado a cabo la participación en la evaluación docente realizada por la Senescyt, con el objetivo de conocer el nivel de inglés de los docentes del Centro de Idiomas. Esta actividad ha sido fundamental para asegurar que el personal docente cumpla con los requisitos necesarios para impartir clases de manera efectiva. La asistencia a estas evaluaciones se ha realizado con un cumplimiento del 100%, garantizando así un seguimiento riguroso de la calidad del equipo docente.

2. Promoción y Difusión

En cuanto a la promoción y difusión de los programas de certificación, se han desarrollado acciones a través de diversos canales como redes sociales, la página institucional, ferias educativas y alianzas con otras instituciones educativas. Aunque se ha logrado un avance significativo, alcanzando un 50% de cumplimiento para noviembre de 2023, se reconoce la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzar una mayor cobertura y visibilidad de los programas ofrecidos por el Centro de Idiomas.

3. Seguimiento a los Procesos de Capacitación del Personal

El Centro de Idiomas ha priorizado la capacitación del personal docente en el uso efectivo de herramientas y recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Aunque se ha avanzado en este aspecto, con un 50% de los docentes capacitados en las debilidades detectadas hasta octubre de 2023, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo estas acciones para lograr un mayor impacto en la calidad educativa.

4. Promoción de Capacitación en Debilidades Detectadas

Para abordar las debilidades identificadas en la gestión docente en el aula, se han organizado sesiones de trabajo en equipo y colaborativas. Estas reuniones periódicas han permitido que los docentes compartan ideas, experiencias y desarrollen proyectos conjuntos para enriquecer su práctica docente. Sin embargo, se reconoce la necesidad de aumentar la frecuencia y la participación en estas actividades para maximizar su efectividad.

5. Seguimiento a la Aplicación del Conocimiento en el Aula

Se han establecido canales de comunicación abiertos para que el personal docente pueda proporcionar feedback sobre los programas de capacitación y sugerir áreas de mejora. A pesar de esto, el cumplimiento de contar con dos reuniones periódicas para sugerir mejoras en la práctica educativa en el aula se encuentra en un 50%. Se trabajará en aumentar la frecuencia y la efectividad de estas reuniones para garantizar una retroalimentación continua y constructiva.

6. Recopilación de Información sobre Deserción Estudiantil

Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar las causas principales de la deserción estudiantil en el Proyecto Inglés del Centro de Idiomas. Aunque se ha logrado un avance del 50% en la disminución del índice de deserción, se reconoce la importancia de seguir investigando y abordando las causas subyacentes para implementar estrategias efectivas de retención estudiantil.

En resumen, el Centro de Idiomas del Instituto Nelson Torres ha realizado avances significativos en diversas áreas, sin embargo, se reconocen áreas de mejora que serán abordadas con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y el alcance de los programas ofrecidos.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Tabla . Cuadro resumen del nivel de cumplimiento e incumplimiento de la unidad del Centro de Idiomas

No.	OBJETIVOS	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Lograr la categoría de centro capacitador y certificador del idioma inglés como segunda lengua con referencia al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en los próximos 18 meses, a fin de potenciar el perfil profesional de los estudiantes.	0%	100%	En este período, el director encargado fue Diego Maldonado, quien dejó su cargo y no hubo quién dirija los procesos planificados.
2	Promover la capacitación del personal docente enfocada en fortalecer los procesos de la labor docente dentro del aula.	50%	50%	Los docentes de inglés no han cursado capacitaciones de su especialidad, se ha recibido cursos en general de educación.
3	Desarrollar un plan de acción en atención a las necesidades estudiantiles para disminuir la deserción estudiantil.	50%	50%	No se ha definido el plan de tutorías pero se ha avanzado en el apoyo académico.
TOTAL		33%	67%	

5.2. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN

5.2.1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Planificación de Investigación

En referencia a la promoción de la investigación científica y técnica, se logró avanzar significativamente en la planificación y actualización de líneas de investigación, así como en la elaboración de programas integrales que abordan necesidades institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible. Además, se evidencia un compromiso con la actualización de normativas y códigos éticos, fortaleciendo así la base para una cultura investigativa sólida y ética en el Instituto Nelson Torres.

Proyectos de I + D + I

En alineación con el objetivo estratégico, se destaca la presentación de proyectos de investigación y desarrollo con la participación activa de equipos multidisciplinarios y estudiantes, evidenciando un compromiso con el aporte a la ciencia y tecnología desde la comunidad educativa. Además, la capacitación a docentes para la presentación de proyectos y la inclusión de estudiantes en estos proyectos reflejan un impulso significativo hacia la generación de conocimiento y la innovación en el Instituto Nelson Torres.

Publicaciones Científicas y Técnicas

La investigación científica y técnica desarrolla en el periodo 2023, sido difundida mediante la publicación de libros y artículos científicos en revistas indexadas, lo cual contribuye significativamente a la difusión de resultados de investigación y al fortalecimiento de una cultura investigativa en el Instituto Nelson Torres. Además, la planificación y organización de eventos científicos internacionales reflejan un compromiso con la difusión del conocimiento generado en la institución. Asimismo, la participación en eventos científicos internacionales contribuye al intercambio de conocimientos y experiencias, impulsando así la innovación y la capacidad de absorción en el Instituto Nelson Torres.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Tabla . Cuadro resumen del nivel de cumplimiento e incumplimiento de gestión en el eje estratégico de la Unidad de Investigación de los objetivos generales

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Promover la investigación científica y técnica a través de la generación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, de innovación y capacidad de absorción que permita la publicación y difusión de la producción científica - técnica, para la promoción de una cultura investigativa respondiendo a las necesidades de los grupos de interés.	83%	17%	No se ha socializado la implementación del sistema de innovación y capacidad de absorción en el Instituto Nelson Torres.
TOTAL		83%	17%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo a partir del diagnóstico de necesidades de la comunidad educativa, la sociedad y el entorno para el aporte a la ciencia y tecnología.	100%	0%	
2	Impulsar la innovación y capacidad de absorción en el Instituto Nelson Torres mediante la implementación de un sistema de gestión del conocimiento e innovación.	50%	50%	No se ha socializado la implementación del sistema, aun contando con la normativa vigente y aprobada.
3	Fomentar la difusión de resultados de investigación, a través de la publicación de los productos propios de la unidad	100%	0%	
TOTAL		83%	17%	

5.3. EJE ESTRATEGICO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD
5.3.1. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El informe de Vinculación con la Sociedad se presenta motivado por la necesidad de establecer y fortalecer la conexión entre el Instituto y su entorno social. Esta conexión es fundamental para cumplir con la responsabilidad social que tiene la institución hacia la comunidad a la que pertenece. Al ampliar el contenido, es importante resaltar algunos puntos clave que motivan la presentación de este informe:

- Responsabilidad social institucional
- Contribución al desarrollo local
- Fomento del aprendizaje experiencial
- Promoción del servicio social
- Generación de sinergias y alianzas

El informe de Vinculación con la Sociedad se presenta con el objetivo de evidenciar el compromiso del Instituto con su entorno social, así como para sistematizar y evaluar las acciones realizadas en el marco de la vinculación, con miras a fortalecer y mejorar continuamente estas. iniciativas en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Nivel de cumplimiento de objetivos.

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Diseñar un programa institucional e integral de vinculación sostenible en el tiempo, que se ajuste a las necesidades de los grupos de interés con un enfoque de I+D, con el cual estudiantes y académicos aporten y cubran las necesidades del entorno, generando un efecto transformador en la sociedad.	93%	7%	El porcentaje de no cumplimiento responde a los proyectos no ejecutados y replanificados para el período académico 2024.
TOTAL		93%	7%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Generar convenios de vinculación con la sociedad, con base en el diagnóstico del entorno.	100%	0%	Se firmaron 4 convenios en el año 2023, que permitieron ejecutar los proyectos planteados en el período.
2	Desarrollar programas y proyectos enfocados a la Responsabilidad Social, Reputación Corporativa, I+D e Inclusión en la sociedad, sobre la base de la articulación con las funciones sustantivas.	86%	14%	De los 21 proyectos planificados, 2 presentaron solicitud para prórroga para su ejecución en el siguiente período académico 2023-2P y uno no se logró su ejecución.
TOTAL		93%	7%	

5.3.2. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

La Unidad de Prácticas Pre profesionales desempeña un papel crucial en la formación académica y profesional de los estudiantes, ofreciendo una plataforma para aplicar conocimientos teóricos en entornos laborales reales. Sus funciones abarcan la coordinación de convenios con empresas, el seguimiento del desempeño estudiantil durante las prácticas, y el fomento del desarrollo de habilidades clave para el éxito profesional. En este contexto, los objetivos planteados por la unidad se centran en proporcionar experiencias enriquecedoras que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Para lograrlo, se llevan a cabo diversas actividades, que incluyen la orientación vocacional, el establecimiento de relaciones con empresas e instituciones, la supervisión de prácticas y la evaluación del aprendizaje obtenido. Estas acciones se alinean con la misión de la institución de formar profesionales competentes y comprometidos con su desarrollo personal y profesional.

Un logro significativo es el reconocimiento que obtuvimos a nivel nacional por parte de líderes para gobernar - practicas ejemplares al implementar una aplicación de Software que permite a la Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimiento del GADIP Municipio de Cayambe, optimizar el levantamiento de datos de las veedurías que se realizan a los productores agrícolas para certificar sus productos.

La firma de nuevos convenios con diversas instituciones representa un logro significativo para nuestro instituto de educación superior. Estos acuerdos nos permiten fortalecer nuestros lazos con el sector empresarial y gubernamental, así como expandir las oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial para nuestros estudiantes.

En lo que respecta a la firma de nuevos convenios 2023, se ha tenido un resultado positivo con las siguientes empresas:

Renovación de convenios 2023:

- EMPRESA EASY COMPU,
- EMAPAAC EP,
- PROTEAS DEL SOL ANDINO,
- GAD LA ESPERANZA,
- INTECCOMP

Convenios suscritos con nuevas instituciones, en el 2023:

- TGLA.PATRICIA LANCHANGO ONE CLICK
- SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)
- EMPRESA ALKAVAT
- UNIDAD EJECUTORA PARA PROTECCION DERECHOS.
- EMPRESA DIEZ PRODUCCIONES
- PRODUCAYAMBE
- EMPRESA DE UNIFORMES BANEGAS
- ELECTROLAND
- ROSAPRIMA
- OLIMPO FLOWERS
- ING.VANESA CAJO

Convenios en proceso (revisión documentación):

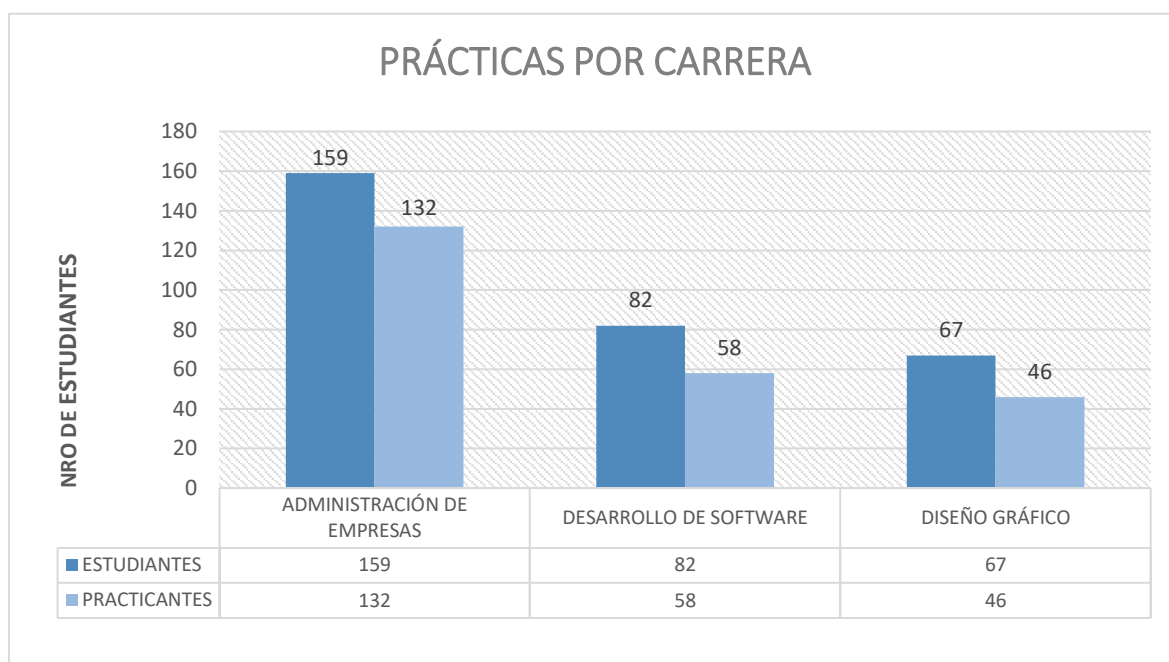
- CASTILLAN S&F.S.A.S.
- ASOTEXCAYAM

La unidad de Prácticas Pre profesionales ha alcanzado significativos logros durante el último período, como lo evidencian las estadísticas y cuadros descriptivos comparativos entre lo planificado y lo efectivamente alcanzado.

De acuerdo a la Planificación del 2023, en las tres carreras: Administración, Desarrollo de Software y Diseño Gráfico, se logró un resultado favorable positivo al lograr insertar a las prácticas pre profesionales a un número significativo de estudiantes en general en las 3 carreras, pero cabe recalcar que en la carrera de Administración se logró un resultado del 83% de estudiantes que realizan sus prácticas preprofesionales, en la carrera de Software el 70% , y en la carrera de Diseño Gráfico el 67%, como se demuestra en el cuadro estadístico.

Cuadro de estudiantes por carreras que desarrollan sus prácticas, año: 2023

CARRERAS	TOTAL, ESTUDIANTES	HACEN PRÁCTICAS	% DE CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACIÓN	159	132	83%
DESARROLLO DE SOFTWARE	82	58	70%
DISEÑO GRÁFICO	67	46	67%



Este éxito se atribuye a una estrategia proactiva de búsqueda de convenios con empresas y una mayor promoción de los programas de prácticas.

Asimismo, se logró una mejora en la calidad de las prácticas, evidenciada por una disminución del 10% en las quejas o sugerencias recibidas de los estudiantes participantes. Este avance se relaciona con una mayor atención en la selección de empresas colaboradoras y un mayor énfasis en la supervisión de las prácticas.

No obstante, uno de los objetivos no cumplidos fue la inserción laboral a las plazas de trabajo de los estudiantes en las empresas públicas, sin embargo, en las empresas privadas existe un incremento en la contratación a estudiantes destacados en sus prácticas, en especial en el área del sistema financiero como son las cooperativas de ahorro y crédito de la localidad, de acuerdo a encuestas realizadas desde la unidad de prácticas pre profesionales.

Diseñar un proceso de inserción a la práctica pre profesional mediante un sistema meritocrático mejora las posibilidades laborales de los estudiantes y fomenta el desarrollo de habilidades. La creación de un sistema integrado de Prácticas Pre Profesionales garantiza una gestión eficiente y promueve la mejora continua. El impulso de convenios con nuevas entidades formadoras enriquece la experiencia educativa y

fortalece las colaboraciones institucionales. Es crucial realizar un análisis detallado de las causas que impidieron el logro de objetivos previos antes de comenzar las prácticas. Establecer un sistema de monitoreo y promover un ambiente de trabajo colaborativo son clave. Además, se propone la implementación de un Programa informático para la planificación y evaluación de proyectos de prácticas pre profesionales, capacitando a tutores empresariales y docentes en el proceso.

Objetivo general

UNIDAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Facilitar experiencias de prácticas pre profesionales de alta calidad que permitan a los estudiantes aplicar y desarrollar sus conocimientos teóricos en entornos laborales reales, cumpliendo con los estándares de desempeño y competencias establecidos en sus perfiles profesionales, con el fin de prepararlos de manera integral para una inserción exitosa en el mercado laboral al concluir su formación académica.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

Objetivos específicos

UNIDAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Ejecutar programas de prácticas pre profesionales que integren actividades prácticas y teóricas, garantizando la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales de trabajo, en línea con los perfiles profesionales establecidos para cada especialidad.	100%	0%	
02	Establecer criterios claros de evaluación y seguimiento durante las prácticas pre profesionales, con el fin de monitorear el desempeño de los estudiantes y asegurar que cumplan con los estándares de competencia y rendimiento esperados para su campo profesional.	100%	0%	
03	Desarrollar alianzas estratégicas con empresas e instituciones relevantes en el sector, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes oportunidades de prácticas pre profesionales en entornos laborales que reflejen las demandas y tendencias del mercado, proporcionando así una preparación integral y actualizada para su futura inserción laboral.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

5.3.3. OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO – SETEC OC

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Mantener la oferta de capacitación a 100 personas por el Operador de Capacitación Calificados (OC) del Ministerio del Trabajo según los conocimientos, destrezas y habilidades en los diferentes sectores productivos dentro del territorio para el periodo 2023 I Y 2023 II.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

5.3.4. ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD – SETEC OEC

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Capacitar a personas por educación continua a través del OCC del Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”.	100%	0%	
2	Promocionar los cursos aperturados a la comunidad en general para que puedan capacitarse en Tributación Fiscal, Excel Intermedio y fotografía del producto	100%	0%	Se han modificado ciertos procesos, que aún no se incluyen en la normativa.
3	Presentar con el cronograma de actividades propuesto para el periodo 2024 I.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

A continuación, se detalla la meta planteada, las actividades realizadas y el nivel cumplimiento de la planificación de la certificación para el año 2023.

Tabla 1 Certificaciones por Competencias Laborales 2023

Meta propuesta	Nivel de cumplimiento
Personas a certificar	100 personas

La gestión de la coordinación de OEC realizó las siguientes actividades:

- Información sobre la oferta de perfiles por competencias laborales al cual puede acceder la ciudadanía mediante la publicación en la página institucional y en redes sociales.
- Reuniones con Autoridades de Instituciones Educativas de la Provincia de Imbabura y Pichincha: Unidad Educativa Ciudad de Ibarra, Unidad Educativa Ibarra, Unidad Educativa Municipal Alfredo Albuja Galindo, Distrito Educativo de Cayambe, empresas privadas; con el propósito de dar a conocer los procesos de certificación que se ofertan a través de la OEC.
- Aplicación de exámenes teórico y práctico a los aspirantes a la certificación.

Tabla 2. Certificados por competencias laborales 2023, de acuerdo a los perfiles aprobados

Perfil	Número	Porcentaje
Ofimática: Asistencia administrativa con manejo de ofimática.	285	94%
Asistencia de Contabilidad	3	1,50%
Formador de Formadores	14	4%
Operaciones de ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos	1	0,05%
Total	303	100%

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Fortalecer el sistema de certificación por competencias laborales en la Organización de Evaluación de Competencias (OEC), con el fin de optimizar los procesos internos, asegurar la calidad de las certificaciones y fomentar el desarrollo profesional de evaluadores y candidatos, para contribuir a la mejora continua y al reconocimiento efectivo de habilidades y conocimientos en el ámbito laboral.	90%		
TOTAL		90%	10%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Mantener la acreditación como Organismo Evaluador de la Conformidad entregado por el Ministerio de Trabajo y a Senescyt.	100%		
2	Difundir de manera masiva los perfiles de certificaciones mediante alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento del servicio ofertado	100%		
3	Crear un modelo de seguimiento para la renovación de certificaciones.	80%	20%	Se cuenta con la base de datos, hace falta crear un modelo de seguimiento por período.
4	Implementar nuevos perfiles acorde a la realidad del entorno laboral con la finalidad de ofertar programas formativos innovadores.	80%	20%	Se cuenta con una base sobre las certificaciones requeridas por la población, pero se necesita iniciar el proceso luego del dictamen de la auditoria para poder innovarnos.
TOTAL		90%	10%	

5.3.5. UNIDAD DE FORMACION INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Durante el período de gestión PAO-2023-IIS, se ha trabajado en la elaboración del Reglamento de la Coordinación de Formación Integral y Servicios Especializados, y el Reglamento de Formación y Capacitación Docente del INT para su aprobación en el OCS, con el objetivo de establecer lineamientos claros para la provisión de servicios y apoyo a estudiantes y docentes con necesidades de capacitación. Así como en la elaboración de los instrumentos de levantamiento de información (encuestas) para diagnosticar las necesidades de capacitación de la comunidad educativa. Estos esfuerzos permitirán identificar áreas de mejora y brindar un apoyo más efectivo a los estudiantes y personal docente del instituto.

Además, se ha generado programas de capacitación institucional que complementen la formación académica de la comunidad educativa, mediante la articulación a la normativa y planificación del INT.

Acciones Futuras

Basados en estas herramientas elaboradas durante este período de gestión, se propone las siguientes acciones para el próximo año:

Implementación de Planes de Capacitación: Las necesidades de capacitación generadas por las coordinaciones de carrera, unidades sustantivas y adjetivas, serán atendidas mediante el desarrollo de planes de capacitación dirigidos a toda la comunidad educativa. Estos planes estarán enfocados en abordar las áreas identificadas como prioritarias.

Monitoreo y Evaluación Continua:

Se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación constante para medir el impacto de las acciones de capacitación y ajustarlas según sea necesario.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Fortalecer la gestión institucional promoviendo la excelencia académica y el compromiso con la comunidad a través de programas de capacitación y la mejora de los servicios de vinculación con la sociedad	67%	33%	
TOTAL		67%	33%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Elaborar la normativa y procesos de la unidad.	100%		
2	Generar programas de capacitación institucional que complementen la formación académica de la comunidad educativa, mediante la articulación a la normativa y planificación del INT.	100%		
3	Fortalecer los programas de vinculación con la sociedad, brindando servicios especializados a los grupos de interés de la institución.	0%	100%	No se ha realizado ningún proyecto de vinculación en donde requiera un servicio especializado.
		67%	33%	

5.4. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
5.4.1. SECRETARÍA GENERAL

Se presentan las actividades principales realizadas en el año fiscal 2023:

- Recepción y registro de solicitudes estudiantiles de retiro formal de cada uno de los periodos académicos que conformaron el año fiscal 2023.
- Recepción y archivo de oficios externos e internos del rectorado.
- Elaboración y envío de oficios externos e internos de la secretaria general como parte de trámites estudiantiles solicitados por los estudiantes.
- Archivo de documentos recibidos y enviados al rectorado por parte de SENESCYT, CES, CACES, SNIIESE y otras similares.
- Registro de calificaciones de los estudiantes de titulación que se incorporaron en el año 2023.
- Registro de títulos en la plataforma SNIIESE.
- Elaboración y envío de certificados estudiantiles para estudiantes becarios.
- Elaboración y envío de récord académicos, sílabos, certificados de terceras matriculas, sanciones u otros a estudiantes graduados, desertores y regulares.
- Organización del archivo pasivo de documentos.
- Organización de archivo de calificaciones y expedientes estudiantiles.

Coordinación y seguimiento de trámites de justificaciones de inasistencias de los estudiantes.

UNIDAD DE SECRETARÍA				
No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Informar todas las actividades realizadas en el área de secretaria como parte de los procesos administrativos que se desarrollaron en la institución.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

5.4.2. PROCURADURÍA GENERAL

La Procuraduría desempeña un papel crucial en la gestión de la educación superior, abordando diversas áreas para fortalecer la institución. Su labor incluye brindar apoyo administrativo, estratégico y normativo, así como colaborar con estudiantes, docentes y personal administrativo. Busca promover la transparencia y el cumplimiento de normativas internas y externas mediante políticas eficientes. Además, se compromete con la mejora continua de procesos e identifica oportunidades de crecimiento. La comunicación efectiva con todas las áreas y autoridades es esencial para garantizar el cumplimiento legal. La evaluación periódica y acciones correctivas aseguran la eficacia de su gestión.

A continuación, se detalla los logros obtenidos en el periodo 2023 por parte de la Coordinación de Procuraduría General:

- Elaboración de POA_2023
- Revisión y Análisis de Normativas existentes para ser actualizadas en relación a los cambios de normativas externas.
- Inducción al personal para la actualización y creación de nuevas normativas y manuales de procesos internos.
- Elaboración y socialización del cronograma de planificación para la creación y actualización de normativas y manuales de procesos internos
- Elaboración y actualización de formatos de oficios de requerimientos estudiantiles.
- Apoyo de asesoría legal a las unidades y coordinaciones internas de la institución.
- Asesoramiento legal gratuito a estudiantes y docentes de la institución
- Socialización del Código de Ética a estudiantes y docentes del INT, de nuevos ingresos
- Elaboración y socialización de Formato para informes internos
- Socialización de Formato de Hoja para uso institucional.
- Elaboración de matriz de monitoreo de casos legales externos e internos

La institución ha venido trabajando con la normativa interna vigente, con acompañamiento y asesoría de este departamento en todos los requerimientos

solicitados por Rectorado, Coordinaciones y Unidades de Apoyo Académico e Institucional.

La Procuraduría ha brindado asesoramiento jurídico oportuno y experto en todas las etapas de los procesos legales, garantizando una defensa efectiva de los intereses institucionales.

El monitoreo continuo de procesos legales permitió a la institución responder efectivamente a demandas y reclamos administrativos, demostrando eficacia en la gestión de sanciones disciplinarias. La falta de una cultura de procesos normativos ha generado riesgos legales, evidenciando la necesidad de establecer políticas claras y dedicar más tiempo para promover el cumplimiento normativo.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

COORDINACIÓN DE PROCURADURÍA GENERAL				
No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y a los respectivos grupos de interés de la institución, a fin de fortalecer la gestión y la cohesión institucional.	70 %	30%	Esta iniciativa promueve la conexión institucional al involucrar activamente a los grupos de interés, facilitando así un ambiente colaborativo y eficiente dentro del Instituto. En conjunto, estas acciones contribuyen al éxito y desarrollo integral de la institución.
TOTAL		70%	30%	

Objetivos específicos

COORDINACIÓN DE PROCURADURÍA GENERAL				
No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Realizar un seguimiento constante de los procesos legales en los que esté involucrado el Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres, por medio del asesoramiento jurídico en defensa de los intereses institucionales.	100%	0%	Con el monitoreo continuo de los procesos legales que afecten o involucren a la institución, incluyendo demandas, litigios, reclamos administrativos y otros procedimientos legales relevantes, la institución ha tenido los siguientes procesos: Reclamo en abril de 2023 realizado por un ex funcionario el mismo que no continuó por parte de SENESCYT Y CES con la contestación realizada y las pruebas de descargo. Resolución del OCS de sanciones de fecha 30 de junio para estudiantes de segundo nivel paralelo C, carrera de administración y cuarto nivel paralelo A de la carrera de software.

				Con lo que se ha dado cumplimiento del 100% de este objetivo.
02	Lograr tener un adecuado manejo de registro que propone los artículos de la Contraloría del Estado, mediante la aplicación de los reglamentos de la contraloría para un buen control y ubicación de los mismos.	100%	0%	Con el monitoreo continuo de los procesos legales que afecten o involucren a la institución, incluyendo demandas, litigios, reclamos administrativos y otros procedimientos legales relevantes, la institución ha tenido los siguientes procesos: a) Reclamo en abril de 2023 realizado por un ex funcionario el mismo que no continuó por parte de SENESCYT Y CES con la contestación realizada y las pruebas de descargo. b) Resolución del OCS de sanciones de fecha 30 de junio para estudiantes de segundo nivel paralelo C, carrera de administración y cuarto nivel paralelo A de la carrera de software. Con lo que se ha dado cumplimiento del 100% de este objetivo.
03	Supervisar en la institución el cumplimiento de las normativas y regulaciones legales, tanto internas como externas, que permita la identificación de posibles incumplimientos y las acciones correctivas para la mitigación del riesgo legal y operativo.	40%	60%	La institución se encuentra en un constante riesgo legal y normativo, puesto que no cuenta con una cultura de procesos normativos lo que ha dificultado el cumplimiento de este objetivo, obteniendo un alcance del 50%
04	Promover la cultura de cumplimiento normativo por medio de la colaboración activa con la institución y sus diferentes grupos de interés en la revisión y actualización normativa y procedimientos internos, asegurando su conformidad con la legislación vigente.	40 %	60 %	Por el limitado tiempo con el que se cuenta en la institución ha sido muy difícil de promover la cultura de cumplimiento normativo puesto que no se ha podido desarrollar un trabajo eficiente en este aspecto por las múltiples actividades del personal. Porcentaje alcanzado ha sido el 50%
TOTAL		70%	30%	

5.4.3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La unidad de Bienestar Institucional tiene las siguientes actividades:

- Elaboración de POA_2024.
- Revisión y Análisis de Normativas existentes para ser actualizadas en relación a los cambios de normativas externas.
- Inducción al personal para la actualización y creación de nuevas normativas y manuales de procesos internos.
- Elaboración y actualización de formatos de oficios de requerimientos estudiantiles.
- Apoyo a requerimientos de estudiantes y docentes en relación a los servicios que presta la unidad.
- Acompañamiento a Procuraduría en la socialización del Código de Ética a estudiantes y docentes del INT, de nuevos ingresos.
- Acompañamiento a los estudiantes en capacitación y postulación para la convocatoria generada por Senescyt en relación a las Ayudas Económicas Senescyt.
- Acompañamiento

Nivel de cumplimiento de objetivos

TABLA. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE GESTION DE LA UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Diagnosticar la gestión realizada en el año fiscal 2023 mediante la preparación de un informe de los alcances logrados del POA_2023.	100%	0%	
2	Diseñar la planificación anual 2024 para la organización de la Coordinación de Bienestar Institucional.	100%	0%	
3	Realizar seguimiento a la ejecución de la planificación 2024.	100%	0%	
4	Efectuar ajustes trimestrales a la planificación de acuerdo a los avances generados.	80%	20%	
TOTAL		95%	5%	

5.4.4. UNIDAD DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS

Reglamento y Manual de procesos de la USEG

Se actualizó el reglamento y manual de procesos de la USEG, alineado al Modelo de Evaluación de Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) 2024, los cuales se encuentran legalmente aprobados por el Órgano Colegiado Superior (OCS) y se encuentran en el sitio web oficial de la institución.

Aplicación de encuestas a egresados y graduados

Se obtuvo un total de 277 encuestas entre Graduados 2022-II, Egresados 2023-I y Graduados 2023-I, a fin de generar el análisis y propuestas de mejora a la formación profesional de los estudiantes y oportunidades laborales de los graduados.

Propuestas de mejoras a las carreras ofertadas por el INT en el periodo 2023-I

De acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en el indicador de Relación con los Graduados en el numeral tres de los elementos fundamentales menciona lo siguiente: “El instituto ejecuta acciones (encuentros, encuestas, etc.) con graduados y egresados, con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular y, en general, de los procesos académicos institucionales”. Con este antecedente la USEG entrega del análisis de las encuestas realizadas a los egresados del periodo 2022-II y las propuestas de mejoras curriculares hacia las coordinaciones de las carreras del INT.

Bolsa de empleo

Se inició con el desarrollo de un primer prototipo de la Bolsa de Empleo, conjuntamente con estudiantes de las carreras de Desarrollo de Software y Diseño Gráfico.

Reencuentro de Graduados INT 2023

La Unidad de Seguimiento a Egresados y Graduados del INT realizó el evento denominado: “Reencuentro de Graduados INT 2023”, el cual se llevó a cabo el día miércoles 24 de mayo del 2023 a las 17:00. Este evento tiene como objetivo reunir a los graduados para fortalecer su relación con nuestra institución y brindarles un espacio de interacción, camaradería y que constaten que los conocimientos adquiridos en la institución le sirvieron en el ámbito profesional y laboral. Asimismo, generar vínculos que contribuyan a la construcción y consolidación de redes de colaboración.

Innova, Trabaja y Emprende INT 2023

La Unidad de Seguimiento a Egresados y Graduados del INT realizó el evento denominado: “Innova, Trabaja y Emprende INT 2023”, el cual se llevó a cabo el día viernes 04 de agosto del 2023 desde las 09:00 – 16:00. Este evento tiene como objetivo fomentar la empleabilidad y el emprendimiento entre los graduados, egresados y estudiantes del Instituto Nelson Torres, conjuntamente con empresas locales, con el fin de presentar y desarrollar proyectos innovadores. Con ello, esperamos generar vínculos que contribuyan a la construcción y consolidación de redes de colaboración productiva y social.

Propuestas de cursos y capacitaciones para Educación Continua en el periodo 2023-I

La USEG entrega el análisis de las encuestas realizadas a los graduados del periodo 2022-II y las propuestas de certificaciones y capacitaciones para fortalecer los perfiles profesionales del INT.

Nivel de cumplimiento de objetivos

1	DIAGNOSTICO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1.1.	Analizar los alcances generados de cada actividad del POA 2022	100%		
2	PLANIFICACION			
2.1.	Diseñar la planificación anual 2023 de la Unidad de seguimiento a egresados y graduados del INT USEG			
2.1.1.	Actualizar la planificación del año 2023	100%		
2.1.2.	Aprobar la planificación 2023 mediante el OCS	100%		
2.2.	Implementar herramientas de seguimiento estudiantes graduados y egresados del INT			
2.2.1.	Aprobar con el OCS la normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación con los graduados.	100%		
2.2.2.	Aprobar con el OCS el manual de procesos de relación con graduados sobre la actualización y aplicación de encuestas, reencuentro de graduados, propuestas de programas de educación continua, eventos con empresarios y empleadores para el mejoramiento de la inserción laboral, alineado al modelo de evaluación 2024.	100%		
2.2.3.	Actualizar la encuesta para Graduados 2022-II y Egresados 2022-II	100%		
2.2.4.	Actualizar la base de datos de estudiantes Graduados 2022-II y Egresados 2022-II		0%	
2.2.5.	Realizar la planificación para el Desarrollo de una Aplicación Web Bolsa de Empleo		0%	
2.2.6.	Realizar la planificación para el evento Reencuentro con graduados.	100%		
2.2.7.	Realizar la planificación para el evento inducción para inclusión laboral (feria laboral) "Innova, Trabaja y Emprende INT 2023"	100%		
2.2.8.	Actualizar la encuesta para Graduados 2023-I y Egresados 2023-I	100%		
2.2.9.	Actualizar la base de datos de estudiantes Graduados 2023-I y Egresados 2023-I	100%		
2.2.10.	Actualizar la encuesta para Graduados 2023-II y Egresados 2023-II		0%	

2.2.2.	Aprobar con el OCS el manual de procesos de relación con graduados sobre la actualización y aplicación de encuestas, reencuentro de graduados, propuestas de programas de educación continua, eventos con empresarios y empleadores para el mejoramiento de la inserción laboral, alineado al modelo de evaluación 2024.	100%		
2.2.3.	Actualizar la encuesta para Graduados 2022-II y Egresados 2022-II	100%		
2.2.4.	Actualizar la base de datos de estudiantes Graduados 2022-II y Egresados 2022-II		0%	
2.2.5.	Realizar la planificación para el Desarrollo de una Aplicación Web Bolsa de Empleo		0%	
2.2.6.	Realizar la planificación para el evento Reencuentro con graduados.	100%		
2.2.7.	Realizar la planificación para el evento inducción para inclusión laboral (feria laboral) "Innova, Trabaja y Emprende INT 2023"	100%		
2.2.8.	Actualizar la encuesta para Graduados 2023-I y Egresados 2023-I	100%		
2.2.9.	Actualizar la base de datos de estudiantes Graduados 2023-I y Egresados 2023-I	100%		
2.2.10.	Actualizar la encuesta para Graduados 2023-II y Egresados 2023-II		0%	
2.2.11.	Actualizar la base de datos de estudiantes Graduados 2023-II y Egresados 2023-II		0%	

3.	SEGUIMIENTO			
3.1.	Realizar seguimiento a la ejecución de la planificación USEG 2023			
3.1.1.	Aplicar encuesta para egresados del periodo 2022-II	100%		
3.1.2.1	Aplicar encuesta para egresados del periodo 2022-II			
3.1.2.2	Conformar el grupo de desarrolladores para la implementación de la página de la bolsa de empleo de acuerdo a la línea gráfica de la institución		25%	
3.1.3.	Realizar la ejecución para el evento Reencuentro con graduados 2023	100%		
3.1.4.	Aplicar encuesta actualizada a graduados del periodo 2022-II	100%		
3.1.5.	Elaboración de propuesta de Programas de Educación Continua para el periodo 2023-I	100%		
3.1.6.	Realizar la ejecución del evento inducción para inclusión laboral (feria laboral) "Innova, Trabaja y Emprende INT 2023"	100%		
3.1.7.	Aplicar encuesta para egresados del periodo 2023-I	100%		
3.1.8.	Aplicar encuesta actualizada a graduados del periodo 2023-I	100%		
3.1.9.	Elaboración de propuesta de Programas de Educación Continua para el periodo 2023-II		0%	

4	EVALUACION			
4.1.	Informes de evaluación sobre la ejecución de los procesos de la USEG 2023			
4.1.1.	Generar los informes y propuestas de la USEG hacia Coordinación General, Coordinaciones de Carrera sobre los análisis y resultados obtenidos en la encuesta para egresados del periodo 2022-II	100%		
4.1.2.	Generar el informe y el análisis sobre el evento Reencuentro con graduados INT 2023	100%		
4.1.3.	Generar los informes y propuestas de la USEG hacia Coordinación General, Coordinaciones de Carrera sobre los análisis y resultados obtenidos en la encuesta para graduados del periodo 2022-II	100%		
4.1.4.	Generar el informe y el análisis sobre el evento inducción para inclusión laboral (feria laboral) "Innova, Trabaja y Emprende INT 2023"	100%		
4.1.5.	Generar los informes y propuestas de la USEG hacia Coordinación General, Coordinaciones de Carrera sobre los análisis y resultados obtenidos en la encuesta para egresados del periodo 2023-I		40%	
4.1.6.	Generar los informes y propuestas de la USEG hacia Coordinación General, Coordinaciones de Carrera, Organismo de Capacitación Continua, Organismo Evaluador de Competencias sobre los análisis y resultados obtenidos en la encuesta para graduados del periodo 2023-I		40%	
4.1.7.	Realizar pruebas de la bolsa de empleo del INT para verificar la funcionalidad		0%	
5	RETROALIMENTACION			
5.1.	Efectuar ajustes en la planificación del siguiente periodo de acuerdo a los avances generados del seguimiento y efectuar recomendaciones que permitan mitigar los retrasos.			
5.1.1.	Realizar el informe de cierre de periodo 2023-I de la USEG	100%		
TOTAL		71%	29%	

5.4.5. UNIDAD DE CONTROL DE BIENES

La Unidad de Control de Bienes desempeña un papel fundamental dentro de la institución, siendo responsable de supervisar y gestionar los recursos materiales y activos con el objetivo de garantizar su correcta utilización y conservación. Desde la identificación de necesidades de adquisición hasta la disposición adecuada de bienes obsoletos, esta unidad trabaja de manera diligente para asegurar la transparencia y eficiencia en todas las etapas del ciclo de vida de los activos.

En este informe, se detallarán los objetivos planteados por la Unidad de Control de Bienes durante el período en revisión, así como las principales actividades llevadas a cabo para alcanzarlos. Además, se proporcionará una visión general de los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para la mejora continua de nuestros procesos de gestión de bienes.

A través de esta exposición, se busca compartir con la comunidad institucional y demás partes interesadas el compromiso de nuestra unidad con la eficaz administración de los recursos, en línea con la misión y valores del Instituto Nelson Torres.

La Unidad de Control de Bienes Durante el periodo 2023 ha desarrollado las siguientes actividades:

- Revisión física de inventario y entrega de informe físico de bienes del Instituto de acuerdo a pedido de correo electrónico con fecha 21 de septiembre del 2023 para su correcto manejo y ubicación de los mismos.
- Recibimiento y preparación de informe de inventarios de cableado que enviaron de Senescyt para la estructura de cableado de los nuevos laboratorios dando una organización a los inventarios que se reciben de Senescyt
- Preparación de reporte de inventarios de extintores para recarga a las personas de Senescyt y se pueda tener seguridad en las aulas al tener un extintor en buen estado y cargado
- Verificación de extintores en la escuela municipal y realización de actas de entrega de responsabilidad de extintores para de esta manera tener una mejor organización con el manejo de extintores.
- Preparación de informe de inventarios de muebles y equipo de cómputo del proyecto prett de acuerdo al Memorando No.00122-REC-I-NT-2023 para dar informe a la autoridad del trabajo realizado
- Solicitud a proveedores de computadores para arreglo de computadores con defecto del proyecto Prett y tener un control de inventarios en buen estado que faciliten el trabajo de los docentes.
- Recibimiento de los técnicos para la reparación de las computadoras para dar cumplimiento al logro anterior.
- Recibimiento de personal de mantenimiento de muebles en las oficinas, se arreglaron muebles con defectos y se cambió los apoya brazos de las sillas para tener un lugar de trabajo adecuado para docentes y puedan cumplir con sus obligaciones en lo académico y administrativo.
- Revisión de inventarios de Senescyt con el señor Paúl Carrera para rendir cuentas del uso de los bienes otorgados por Senescyt e informar del uso que le damos a los mismos.
- Se realiza el vaciado de las oficinas de Sala de profesores 4 para armar el laboratorio que subió de la escuela municipal y de esta manera tener otro lugar de aprendizaje para la comunidad educativa.
- Adecuación de Oficinas para entrega de nuevos muebles, se empieza a quitar todos los muebles de las oficinas para trasladarlos a bodega, se prepara muebles prett para enviar codificados a bodega muebles que se deben almacenar.
- Envío de muebles de prett que estaban en la sala de profesores 4 a bodega y traslado de 16 equipos de cómputo, 8 mesas y 30 sillas de oficina del Ing. Darwin a la escuela municipal, realización de inventarios de todas los muebles y equipos de cómputo que se trasladan a escuela municipal.

- Realización de Informes de Acta de Constatación Física y formato de informe de constatación al señor Paúl Carrera de la visita realizada el 7 de febrero del 2024
- Recolección de computadores todo en uno a los compañeros docentes que tenía guardados para llevar esos computadores al nuevo laboratorio de la escuela municipal y tener un nuevo laboratorio donde la comunidad educativa podrá beneficiarse del nuevo laboratorio de cómputo y usarlo para su aprendizaje didáctico.
- Realización de verificación de código de sillas que solicitan reubicación por parte de Senescyt y así dar cuentas a autoridades sobre el uso y manejo de los bienes que se han dado a la institución
- Elaboración de Avance de POA y Fin de Gestión 2023 II para dar informe a las autoridades sobre el trabajo de la unidad de bienes

Como resultado de las actividades desarrolladas se puede destacar los logros alcanzados por la Unidad de Control de Bienes:

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

UNIDAD DE CONTROL DE BIENES				
No	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Presentar las actividades realizadas por parte de la Unidad de Control de Bienes mediante el seguimiento y control y mejoramiento continuo de sus procesos para el fortalecimiento de la Institución cumpliendo con los informes y requerimientos internos y de Senescyt.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

Objetivos específicos

UNIDAD DE CONTROL DE BIENES				
No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Regirse a los reglamentos de la contraloría que ayuden a agilizar y mejorar el proceso de adquisición de bienes para tener en óptimo funcionamiento las actividades académicas que se imparten en el INT, así como políticas que permitan preservar los bienes ya existente y crear conciencia tanto en alumnos como docentes para que el mejor cuidado empiece por ellos para que se dé un ambiente de trabajo en el cual se sienta que la educación avanza gracias al óptimo estado de todos los bienes utilizados para alcanzar las metas institucionales de brindar y recibir el conocimiento.	100%	0%	
02	Lograr tener un adecuado manejo de registro que propone los artículos de la Contraloría del Estado, mediante la aplicación de los reglamentos de la contraloría para un buen control y ubicación de los mismos.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

5.4.6. UNIDAD DE TALENTO HUMANO

En el ámbito educativo, el recurso más valioso para el progreso y el éxito institucional es, sin lugar a dudas, el talento humano. En este sentido, el Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres reconoce la importancia estratégica de una gestión eficaz del capital humano para alcanzar sus metas y cumplir con su misión institucional. Este informe se presenta un informe sobre las actividades y logros del área de talento humano durante el período de gestión 2023, así como una evaluación crítica de los desafíos enfrentados y las oportunidades identificadas.

Las actividades desarrolladas por la Dirección de Talento Humano incluyen:

- Selección del Personal
- Control de asistencia
- Elaboración de Informes mensuales
- Manejo y actualización plataforma SIITH

Estas actividades han sido cumplidas en un 100%

En cuanto al cumplimiento de la asistencia y el efectivo cumplimiento del derecho a vacaciones que tienen los funcionarios podemos concluir lo siguiente;

De un total de 48 funcionarios públicos (47 docentes) y administrativos (1 rector) activos laboralmente se puede concluir que, de 86 días laborables del periodo abril 2023 a julio 2023, el 90% del personal labora más de 70 días de forma normal y el 90% del personal gozo de los días con cargo a vacaciones acumulados del segundo periodo 2022 II, en el mes de abril 2023.

De un total de 48 funcionarios públicos (47 docentes) y administrativos (1 rector) activos laboralmente se puede concluir que, de 84 días laborables del periodo octubre 2023 a febrero 2024, el 94% del personal labora más de 80 días de forma normal y el 95% del personal gozo de los días con cargo a vacaciones acumulados del periodo 2023 I y los días de navidad y fin de año.

Logros.

- El 100% del personal docente tiene un título de tercer nivel.
- El 59,57% del personal docente tiene un título de cuarto nivel.
- El 78,72% del personal docente se capacitó de forma de forma continua en temas apegados a su perfil de formación y la carrera que pertenece.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

UNIDAD DE TALENTO HUMANO				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y a los respectivos grupos de interés de la institución, a fin de fortalecer la gestión y la cohesión institucional.	80 %	20 %	
TOTAL		80%	20 %	

Objetivos específicos

UNIDAD DE TALENTO HUMANO				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Promover la capacitación continua del personal fomentando su desarrollo profesional y actualización de conocimientos permanente para el aseguramiento de la calidad educativa.	80 %	20%	
02	Optimizar los procesos de contratación en la institución, a través de la implementación de criterios claros, evaluaciones objetivas y una comunicación transparente durante todo el proceso para el aseguramiento de una selección de personal con alto grado de formación y experiencia en atención a las necesidades institucionales.	100%	0%	
03	Establecer un sistema centralizado para la gestión de recursos humanos que incluya procesos de control y herramientas tecnológicas adecuadas.	60 %	0%	
TOTAL		80%	20%	

5.4.7. UNIDAD DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres" desempeña un papel fundamental en el ámbito educativo, garantizando un entorno laboral seguro y saludable para todos los miembros de la comunidad educativa. Su labor no solo se limita al cumplimiento de normativas y regulaciones, sino que va más allá, promoviendo una cultura de prevención y cuidado integral entre docentes, estudiantes y personal administrativo. Esta unidad no solo cumple con una obligación ética y legal, sino que también contribuye al éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la institución, asegurando el bienestar y la salud de todos los involucrados en los procesos educativos.

Durante el año 2023, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres" llevó a cabo diversas actividades destinadas a promover la seguridad y el bienestar en el ambiente educativo.

Entre las actividades realizadas destacan la actualización de la normativa y el plan de emergencia, el diseño del plan de charlas y capacitaciones en seguridad y salud, la capacitación en temas de prevención para docentes y estudiantes, y la conformación del comité paritario.

Sin embargo, la actividad de mayor impacto fue el convenio interinstitucional para la realización de exámenes médicos ocupacionales, que permitió identificar que el 92% de los docentes sufre alguna enfermedad que requiere seguimiento médico, destacando especialmente el 28% de docentes afectados por parasitosis. Este hallazgo evidencia la importancia de implementar acciones inmediatas para abordar esta situación y garantizar la salud integral del personal educativo.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades planificadas por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional correspondiente al periodo 2023:

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS
Actualización de la normativa y plan de emergencia	Entrega de la actualización de normativas de acuerdo a nuevas reformas y reglamento
Diseño del plan de Charlas, capacitaciones, en materia de Seguridad y Salud	Firma de convenios con instituciones que cuentan con la experticia para el desarrollo de las capacitaciones
Actualización de brigadas de emergencia internas entre docentes y estudiantes	Conformación de brigadas, socialización y registro de firma de actas por la comunidad educativa.
Capacitación en temas como: Funciones de las brigadas de emergencia interna, seguridad, prevención, uso de extintores, botiquines, medidas bioseguridad y preparación del simulacro, socialización de rutas de evacuación, respuesta ante emergencias	Charlas con estudiantes y docentes de acuerdo a cronogramas establecidos en materias de prevención
Conformación del Comité Paritario	Constitución, seguimiento y control de su cumplimiento
Diseño y planificación del guion para el desarrollo de los simulacros planificados	Desarrollo del simulacro, alertas, rutas de evacuación y respuesta de las brigadas en la comunidad educativa.
Diseña un programa de seguimiento para evaluar que las normativas, planes, programas, capacitaciones, simulacros se estén llevando a cabo de manera esperada.	Informe de retroalimentación ante las respuesta de evaluación por parte de órganos hacia la comunidad educativa.
Desarrollo de simulacros avisado para medir los tiempos de respuesta	Desarrollo del evento simulacro avisado con la comunidad educativa.
Capacitación de prendas y medidas de bioseguridad	Capacitación a estudiantes que inician sus prácticas pre profesionales en unidades sustantivas
Inspección de extintores y botiquines	Visita in situ de inspección de extintores y botiquines en cada una de las aulas por parte de los tutores de aula.

Diseña programas de autocuidado en salud y prevención de enfermedades específicos para cada grupo de interés.	Pausas activas, desarrollo de ejercicios al aire libre, alimentación saludable con el personal docente.
Diseña un programa de seguimiento para evaluar que las normativas, planes, programas, capacitaciones, simulacros se estén llevando a cabo de manera esperada.	Brindar seguimiento a los mismos a través de encuestas y determinar el grado de aplicación
Estadísticas de ausentismo y accidentalidad.	Conjuntamente con el área de Talento Humano se realiza el análisis de datos de ausentismo laboral por temas de enfermedad a todo el personal docente
Analizar con el departamento de talento humano, la posibilidad de solicitar la partida presupuestaria para contar con este personal, determinar el espacio y gestionar la donación de insumos de primera respuesta.	Realizar las gestiones necesarias enfocadas a la obtención de una partida presupuestaria para destinar estos recursos al fortalecimiento de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional
Realizar Exámenes médicos ocupacionales de periódicos	Gestionar a la Dirección Distrital la aprobación de exámenes ocupacionales para todo el personal Docente. Realización de exámenes ocupacionales de 40 de 48 docentes
Consolidar información de los exámenes médicos ocupacionales periódicos y programar el cronograma de valoración médica	Programar las fechas de atenciones médicas con el personal de acuerdo a cronograma. 6 visitas médicas por parte del personal médico del MSP a la institución.
Valoración médica en convenio con el Distrito de Salud 17D 10 Cayambe – Pedro Moncayo y diagnóstico de enfermedades	Coordinar el espacio físico para la atención de los docentes de acuerdo a cronograma planteado. Valoración médica de 39 de 48 docentes.
De acuerdo a los datos obtenidos determinar cuál es la tasa de morbilidad de acuerdo a las enfermedades encontradas	Realizar un dato estadístico de las enfermedades de morbilidad y determinar la de mayor relevancia. De 39 docentes atendidos se determina que solo un 21% es personal sano sin ninguna patología, lo que es preocupante es que en un 79% de la población docente sufre alguna enfermedad que requiere seguimiento de un profesional especialista y acudir a tratamientos constantes, el dato estadístico preocupante es que el 28% de docentes sufre de parasitosis, lo que se requiere de una gestión inmediata de desparasitación.
Medición de ausentismo laboral y accidentes	Analizar las causas de ausentismo y accidentes, a través de los permisos médicos que reposan en talento humano para determinar las causas de este.
Capacitaciones: seguridad vial, uso adecuado de alertas comunitarias botones de pánico	Capacitar a la comunidad educativa en temas de prevención con el objetivo el de fomentar el autocuidado en la comunidad educativa
Activación de botones de pánico	Activar los celulares con el método de alerta “tía poli” y agregarlos a chats comunitarios mejorando la comunicación con la policía nacional

Reunión de trabajo para monitoreos constantes Policía Nacional y Comunidad Educativa	Planificar capacitaciones en nuevos temas de prevención y mejoras en el plan de seguridad para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en seguridad.
Informes de servicio de guardianía	Presentar los informes de los señores agentes de seguridad garantizando la disponibilidad del servicio.
Traslado de estudiantes en temas de siniestros, en temas de accidentes, seguridad	Acompañamiento a estudiantes para las rutas de atención en salud y denuncias, brindando el apoyo necesario en momentos críticos.
Minga Comunitaria	Limpieza de los espacios de la nueva sede la Florida con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad e incrementar la presencia policial en el sector

En conclusión, el diseño e implementación de un Plan de capacitaciones en seguridad y salud ocupacional ha sido un paso fundamental en la promoción del bienestar de nuestro personal.

A través de este plan, hemos identificado y abordado los factores de riesgo, especialmente los psicosociales, que pueden afectar la salud y el desempeño laboral. La implementación de programas de autocuidado y prevención ha fortalecido la cultura de la salud dentro de nuestra organización, empoderando a nuestros colaboradores para que asuman un papel activo en su bienestar.

Además, la creación y ejecución del programa de actualización de elementos fundamentales en seguridad nos ha permitido mantenernos al día con las normativas y procedimientos más recientes, asegurando así un entorno laboral seguro y conforme a las regulaciones vigentes. La implementación insumos de la sala de primera respuesta representa un hito significativo en nuestra capacidad para responder eficazmente a emergencias y garantizar la seguridad de todos los miembros del equipo.

A pesar de los logros alcanzados, reconocemos que el trabajo en materia de seguridad y salud ocupacional es continuo. Por lo tanto, es crucial mantener el compromiso y la dedicación en la implementación de estas iniciativas. Esto incluye la evaluación periódica de los programas existentes, la identificación de nuevas áreas de mejora y la adaptación a cualquier cambio en las condiciones laborales o normativas. Solo a través de un enfoque integral y proactivo podemos garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los grupos de interés

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y a los respectivos grupos de interés de la institución, a fin de fortalecer la gestión y la cohesión institucional.	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

Objetivos específicos

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Diseñar el Plan de capacitaciones en materia de seguridad y salud ocupacional.	100%	0%	
02	Evaluar los factores de riesgo especialmente psicosociales que afecten al personal, a efectos de generar un plan de acción.	100%	0%	
03	Implementar programas de autocuidado en salud y prevención de enfermedades de los grupos de interés.	100%	0%	
04	Crear el programa de actualización de elementos fundamentales en seguridad. (Normativa, planes, programas, capacitaciones, simulacros, auditorías e informes)	100%	0%	
05	Implementar la sala de primera respuesta.	50%	0%	
TOTAL		100%	0%	

5.4.8. UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA CALIDAD

Para el cumplimiento de objetivos se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar una serie de talleres participativos con representantes de todas las áreas de la institución para recopilar ideas y perspectivas sobre la formulación del Plan Estratégico.
- Organizar sesiones de asesoramiento y presentaciones regulares a las autoridades, en las que se destaquen las implicaciones estratégicas y tecnológicas de los proyectos clave.
- Establecer un grupo de trabajo dedicado a la revisión y optimización continua del modelo de gestión

- Realizar auditorías internas periódicas de los procesos de planificación para verificar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales.
- Convocar grupos de trabajo interdepartamentales para la elaboración de lineamientos y directrices para la creación de planes, programas y proyectos institucionales.
- Crear un sistema de seguimiento de indicadores clave de desempeño que proporcione alertas tempranas sobre desviaciones de los objetivos estratégicos y operativos
- Establecer un sistema de informes de seguimiento y evaluación que incluya indicadores clave y métricas de rendimiento

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y a los respectivos grupos de interés de la institución, a fin de fortalecer la gestión y la cohesión institucional	84%	16%	Falta de tiempo asignado para brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y grupos de interés institucionales impidió su cumplimiento
TOTAL		84%	16%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Establecer un cronograma para la ejecución de las acciones estratégicas durante el año.	100%	0%	
2	Proporcionar asesoramiento continuo a las autoridades de la institución en asuntos relacionados con planificación estratégica y tecnología de la información	80%	20%	Tiempo insuficiente para la implementación adecuada debido a plazos ajustados o cambios repentinos en las prioridades organizativas.
3	Gestionar la implementación de políticas, normas técnicas y herramientas del modelo de gestión institucional	50%	50%	Tiempo insuficiente para la implementación adecuada debido a plazos ajustados o cambios repentinos en las prioridades organizativas.
4	Garantizar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos para la planificación y seguimiento institucional.	80%	20%	Tiempo insuficiente debido a la complejidad de las tareas y la necesidad de adaptarse a cambios organizativos.
5	Coordinar la formulación e implementación de lineamientos y directrices para la creación de planes, programas y proyectos institucionales.	100%	0%	
6	Monitorear de manera continua el progreso hacia la ejecución de los objetivos estratégicos y operativos	100%	0%	
7	Coordinar los procesos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planificación institucional	80%	20%	La escasez de tiempo asignado para coordinar los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación institucional
TOTAL		84%	16%	

5.4.9. UNIDAD DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

PLANIFICADO	ALCANZADO	LOGRO
Actualización de normativa con objetivos y procesos claros que permita el óptimo funcionamiento de la unidad de aseguramiento de la calidad e institución	Se actualizó al 95% la normativa de Aseguramiento de la Calidad	Normativa Aseguramiento Calidad 95%
Campañas de socialización de la existencia del sistema a toda la comunidad educativa	Se realizó la socialización de la existencia del AIC a los estudiantes de todas las aulas	Una socialización de la existencia del AIC por Facebook
Ejecución de procesos de auto evaluación constantes al menos dos por año.	Se realiza planeación, y ejecución de proceso de auto evaluación	Un proceso de auto evaluación planificado y ejecutado
Ejecución del Plan de Mejora 2022-2024	Se ejecuta y da seguimiento Plan de mejora 2022-2024	Plan de mejora ejecutado 2022-2024 al 80%
Realizar acompañamiento a los actores claves y grupos de interés	Se realiza reuniones de acompañamiento a los actores del AIC	Se realiza 43 reuniones para acompañamiento de indicadores
Uso de tecnologías para la gestión documental, que permita mejorar el manejo de la información.	Se realiza repositorio de documentos comunes y plantilla de automatización para SIGA.	Un repositorio institucional sobre documentos comunes
Campañas de divulgación de resultados de procesos de auto evaluación	Se ha realizado solo divulgación individual con docentes.	se ha divulgado los resultados de auto evaluación al 50%

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Cumplir con los procesos de aseguramiento de la calidad con el fin de lograr una mejora de calidad integral del IES.	98%	2%	Hay procesos que no se han realizado como evaluación por pares e incorporación de acciones correctivas al PEDI.
TOTAL		98%	2%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Impulsar la calidad para mejorar el desempeño institucional			
1.1.	Actualización de normativa con objetivos y procesos claros que permita el óptimo funcionamiento de la unidad de aseguramiento de la calidad e institución	95%	5%	Se han modificado ciertos procesos, que aún no se incluyen en la normativa.
1.2.	Campañas de socialización de la existencia del sistema a toda la comunidad educativa	98%	2%	Se han realizado camapañas, pero deben tener una mayor cobertura
2	Fomentar mejoramiento a través de planes de mejora y procesos auto evaluación			
2.1	Ejecución de procesos de auto evaluación constante al menos dos por año	100%	0%	
2.2.	Aplicar acción correctiva y preventiva, de acuerdo a los resultados y plan de mejoras	95%	5%	No se han incorporado las acciones correctivas, en el PEDI y POA
2.3	Realizar acompañamiento a los actores claves y grupos de interés	100%	0%	
2.4	Gestionar talleres y capacitaciones, para los grupos de interés referente al modelo de evaluación institucional	100%	0%	
3	Generar información oportuna y relevante			
3.1.	Uso de tecnologías para la gestión documental, que permita mejorar el manejo de la información.	100%	0%	
3.2.	Campañas de divulgación de resultados de procesos de auto evaluación	50%	50%	Sólo se ha divulgado entre los docentes en reuniones, pero no a toda la comunidad educativa.
TOTAL		92%	8%	

5.4.10. UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”, busca el desarrollo bajo la concepción de bienestar en general y particular, con este propósito se unen esfuerzos mediante alianzas estratégicas y firma de convenios interinstitucionales, es así como viene funcionando las relaciones interinstitucionales entre el Instituto y las empresas públicas, privadas, organizaciones y comunidades en el Cantón Cayambe.

El objetivo general de la Unidad de Relaciones Internacionales e institucionales, es promover y fortalecer las relaciones interinstitucionales, con el fin de consolidar la inserción académica del Instituto en el contexto estatal, regional, nacional e internacional, a través del desarrollo de proyectos institucionales y la firma de convenios.

Por tal razón se viene trabajando, coordinando y gestionando acciones, acorde a las necesidades identificadas en el sector con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas.

En el transcurso del año 2023, se realizó los siguientes convenios:

N.-	N.- CONVENIO	NOMBRE DE LA EMPRESA/ INSTITUCIÓN	CIUDAD	PLAZO	FECHA DE CONVENIO
1	CT- INT-2023- 006	COMITÉ_BARRIAL_FLORIDA_II	CAYAMBE	5 AÑOS	21/12/2023
2	CT- INT-2023- 004	CONVENIO INSTITUTO ORIENTE	CAYAMBE	5 AÑOS	22/8/2023
3	-	CONVENIO_U_ISRAEL	QUITO	3 AÑOS	29/3/2023
4	-	CONVENIO_GADIP_CAYAMBE	CAYAMBE	NO DEFINIDO	02/10/2023

El Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”, durante el año 2023, ha logrado la firma de convenios interinstitucionales, anteriormente señalados en espera de continuidad de los procesos pertinentes con el fin de alcanzar los objetivos planteados y por ende mantener el trabajo conjunto mancomunado entre el Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”, y las instituciones públicas y privadas del sector a nivel nacional e internacional, bajo las relaciones interinstitucionales que se han logrado formar con el transcurso del diario convivir tratando en lo posible de evitar controversias con una adecuada comunicación entre los organismos y que dé como resultado el mutuo beneficio.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Promover y fortalecer las relaciones inter institucionales, con el fin de consolidar la inserción académica del Instituto en el contexto estatal, regional, nacional e internacional, a través del desarrollo de proyectos institucionales y la firma de convenios.	50%	50%	El Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”, ha venido articulando las relaciones interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional, pero por factores externos ajenos al dominio de la Institución existe un alto porcentaje de no cumplimiento.
TOTAL		50%	50%	

Objetivos específicos

UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES				
No.	OBETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACIÓN
01	Gestionar convenios de orden académico inter institucional, internacionales, locales y nacionales.	50%	50%	El Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres”, encaminado en el arduo trabajo de gestionar y promover el trabajo en conjunto con la empresa pública y privada, a nivel local, nacional e internacional, en el período 2022_IIS, no se ha logrado obtener dichos objetivos planteados,
02	Promover la participación en las empresas públicas y privadas con prácticas preprofesionales y vinculación.	80%	20%	

03	Promover la inserción y participación en ámbito laboral.	30%	70%	se ha dado continuidad a las relaciones interinstitucionales con empresas que ya se cuenta con convenios anteriores.
TOTAL		53%	47%	

5.4.11. UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Con el presente informe se logrará comunicar sobre la gestión y desarrollo que ha venido desempeñando la Dirección de Comunicación del Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres a través de los procesos que se llevaron a cabo dentro del periodo abril 2023 agosto 2023 a lo cual se menciona que:

Se está trabajando con el proceso de actualización de la línea gráfica, además de mantener las funciones tradicionales de agenda con la información del inicio, desarrollo y culminación de cada actividad desarrollada en el periodo académico, difundidas a través de los medios de comunicación situados dentro del área de influencia, dando prioridad a la difusión en los medios de comunicación locales sobre los eventos culturales, sociales y académicas, abiertos a la participación del público general, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa, con la idea de mejorar la percepción hacia la institución.

Se ha realizado un trabajo conjunto con instituciones como la SENAE, SENESCYT, CICE TV, en las cuales la carrera de Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior ha desempeñado un papel fundamental, aportando con sus conocimientos y experiencia tanto de docentes y estudiantes.

Continuamente se brinda apoyo a cada una de las coordinaciones, unidades y direcciones internas que el Instituto Nelson Torres mantiene, generando contenido de calidad en comunicación, aporte gráfico-visual y trabajos audiovisuales que permiten difundir cada una de las actividades con la finalidad de aportar a su reconocimiento y crecimiento en el ámbito académico y administrativo.

En la actualidad la Dirección de Comunicación se encuentra brindando apoyo y difusión a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, tik tok favoreciendo la participación del personal docente, administrativo, estudiantes, egresados y graduados con estrategias de comunicación a través de vías directas, eficaces, flexibles generando un equilibrio en las informaciones de manera que resulten de interés tanto para los miembros de la comunidad como parte de la sociedad y de todo el colectivo, para que puedan establecer una comunicación recíproca con el instituto, fungiendo como receptores y emisores de las actividades desarrolladas por el mismo.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Crear una imagen positiva y coherente de la organización a través de una comunicación eficaz con sus docentes, estudiantes y personal administrativo, que permita una planificación, ejecución y evaluación de las actividades de comunicación que respalden los objetivos estratégicos de la institución y fomenten una comprensión mutua entre el instituto y su audiencia.	70%	30%	
TOTAL		70%	30%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Diseñar el sistema de gestión por medio de la implementación de procesos e instrumentos.	100%	0%	Ninguna
2	Desarrollar contenido creativo que promueva la cultura de la institución, en términos de transparencia, colaboración y compromiso a través de la difusión en medios de comunicación.	100%	0%	Ninguna
3	Implementar el plan anual de capacitación de la unidad para los miembros y portavoces de la institución.	0%	0%	Cambio de Director para la Unidad de comunicación, no se ha planificado esta actividad.
4	Generar herramientas de evaluación para la identificación de las áreas de mejora y optimización de los recursos asignados.	50%	50%	Por tema de tiempo no se ha logrado cumplir con la totalidad del proceso.
5	Identificar nuevas tendencias y tecnologías en comunicación, para el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de las estrategias de comunicación, para lograr audiencias más amplias.	100%	0%	
TOTAL		70%	30%	

5.4.12. UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA COMUNICACIÓN.

Con relación a todos los cierres del año fiscal rectorado solicita a todo el personal docente, administrativo y directores de unidades de apoyo institucional, para que se presente el informe de los resultados obtenidos dentro del mismo siendo los siguientes:

- Mejora, mantenimiento y adecuación las condiciones técnicas de los puestos de trabajo.
- Servicios tecnológicos institucionales operativos:

- EVA,
- Correos y GSUITE GOOGLE,
- Página WEB,
- SIGA,
- Soporte Técnico
- Procesos de capacitación de los servicios tecnológicos, a docentes y estudiantes
- Laboratorios técnicos funcionales
- Servicio de internet apropiado en laboratorios y espacios administrativos.

Nivel de cumplimiento de objetivos

Objetivo general

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Brindar soporte administrativo, estratégico y normativo a los procesos sustantivos y a los respectivos grupos de interés de la institución, a fin de fortalecer la gestión y la cohesión institucional	100%	0%	
TOTAL		100%	0%	

Objetivos específicos

No.	OBJETIVO	% CUMPLIDO	% NO CUMPLIDO	JUSTIFICACION
1	Mejora, mantenimiento y adecuación de las condiciones técnicas de los puestos de trabajo	100%	0%	Se realizaron las gestiones para la implementación de computadores todo en uno de última generación, computadores portátiles, impresoras, así como el mobiliario correspondiente.
2	mejora, mantenimiento y adecuación de las condiciones técnicas de los laboratorios	100%	0%	Se realizaron las gestiones para la implementación de computadores todo en uno de última generación, computadores proyectores, así como el mobiliario correspondiente, dando como resultado la adecuación técnica de tres laboratorios, uno más que el año anterior.
3	Servicios tecnológicos institucionales operativos	100%	0%	1) EVA, 2) Correos y GSUITE GOOGLE, 3) Página WEB, 4) SIGA, 5) Soporte Técnico
TOTAL		100%	0%	

6. CONCLUSIONES

- Se observa un alto grado de alineación entre los objetivos estratégicos establecidos y los resultados alcanzados durante el año fiscal 2023. Las acciones emprendidas por la institución están claramente enfocadas en la consecución de su misión y visión a largo plazo.
- La ejecución de los objetivos anuales definidos por cada unidad dentro de la institución versus la planificación muestra un grado de cumplimiento del 80%, lo que indica una ejecución sólida y efectiva en general. Esta evaluación es positiva y sugiere que la mayoría de las unidades están logrando implementar sus acciones planificadas de manera consistente con lo establecido previamente.
- Se destaca un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades asignadas a cada unidad y al personal en general, evidenciando una sólida cultura organizacional orientada hacia la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando la eficiencia en el uso de recurso y el cumplimiento de los objetivos institucionales

7. RECOMENDACIONES

- Proponer la incorporación de indicadores específicos y medibles para cada objetivo anual, facilitando así la evaluación y seguimiento de su cumplimiento.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los objetivos anuales, para identificar posibles desviaciones y tomar acciones correctivas de manera oportuna.
- Revisar y clarificar las responsabilidades asignadas a cada unidad y al personal, asegurando una distribución equitativa y eficiente de las tareas y funciones.

8. ANEXOS

Anexo 1. Informes de Rendición de Cuentas resumen (formato informe INT)

Anexo 2. Informe de Rendición de Cuentas ampliado (formato informe INT)

Anexo 3. Diapositivas de cada unidad, presentando sus logros.

Adjunto enlace donde se encuentran los anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MAQRFb8NjpZRzZB2QeKhAXFOMLL6CSLj>

